

Horas: 5/7



**RESOLUCION V.R. N° 2001/ 166 - 1**

**VISTO:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en nota DEC-073/2001; lo informado por la Dirección de Finanzas en nota D.F. 233/2001; lo comunicado por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en nota VRAEA N°2001-989; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Otórgase ascenso a contar desde el 1° de Junio de 2001, a los siguientes trabajadores no académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
FUENTES CONTRERAS, GUILLERMO	B-06
HERNANDEZ AREVALO, JAIME	B-06
MUÑOZ OTAROLA, PATRICIA	B-21
PUNTES SILVA, LUZ	B-09
RIVERA ANDRADE, JOSE	B-07
RODRIGUEZ VIDAL, RODRIGO	B-02
SANDOVAL FUENTES, M. TERESA	B-08
SEPULVEDA RIFFO, REBECA	B-08
VENEGAS ARANEDA, VICTOR	B-07

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los recursos provenientes de Incremento de cupos.

3° El señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Junio de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

